Informe de Comisario

A los Accionistas y Junta de Directores de
BEFINSA C.A

1.- Hemos revisado el balance general de la Compañia BEFINSA S.A. al 31 de Diciembre del 2014, los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte Compañia BEFINSA C.A. y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de juntas general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañia son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la Compañia.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de Compañia BEFINSA C.A, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañia en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañia, cumplimiento de presentación de garantias por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del dia de las Juntas Generales; propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6.- Adjuntamos a este informe el Balance General de la Compañia, correspondiente al ejercicio económico al terminado del 2014

25 de febrero del 2015

Econ. Carlos Mackliff
C.I No. 0909228355